

## PERFIL AVANCE PAÍS IX CONFERENCIA ANUAL DE LA RICG



### PERÚ ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

#### 1. Descripción corta - Características principales de la solución de compras.

El Órgano supervisor de las contrataciones públicas en el Perú es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del Estado peruano, con competencia en el ámbito nacional, y supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

La contratación pública en el Perú posee un universo de actores constituido por más de 2,900 entidades compradoras del Estado a nivel nacional, regional y local; con aproximadamente 140 mil proveedores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, que confluyen en la realización anual promedio de más de 134,000 procesos de selección, que ascienden a más de US\$ 12 000 millones de dólares americanos.

#### 2. Logros, Avances 2012-2013<sup>1</sup>

- Aprobación del examen de certificación de más de 3000 funcionarios y/o servidores que laboran en el Órgano Encargado de las Contrataciones de las entidades públicas, desde que se inició el proceso de certificación en el año 2011.

---

<sup>1</sup> Los datos de logros consideran información hasta el I semestre de 2013.

- Suscripción de dieciocho (18) Convenios de Cooperación Interinstitucional con instituciones educativas públicas y privadas, con el fin de llevar a cabo acciones que permitan difundir la normativa que rige las contrataciones del Estado y mejorar las capacidades de los funcionarios y servidores públicos involucrados en la contratación pública; así como de los proveedores del Estado y demás operadores del sistema de contratación estatal.
- Implementación de once (11) Catálogos Electrónicos en los rubros de: i) Útiles de escritorio, ii) Emisión de boletos electrónicos para transporte aéreo nacional de pasajeros, iii) Bienes de ayuda humanitaria según estándar del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), iv) Bienes de ayuda humanitaria y usos diversos, v) Impresoras, vi) Consumibles de impresión, vii) Accesorios de impresión, viii) Computadoras de escritorio, ix) Computadoras portátiles, x) Proyectoras, y xi) Escáneres.
- Se obtuvo el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2013 de Ciudadanos al Día, en la categoría Eficiencia en Adquisiciones y Contrataciones, con el producto del Sistema de Catálogos Electrónicos de Convenios Marco, que ha permitido que desde el año 2011 se realicen transacciones on-line por más de US\$ 143 millones de dólares americanos
- Estandarización de bases para los procesos de selección electrónicos en subasta inversa, para la contratación de bienes, suministros y servicios o consultoría en general.
- Fortalecimiento del rol supervisor del OSCE a través del otorgamiento de facultades para supervisar determinados supuestos de inaplicación de la Ley, además de la supervisión a los procesos de contratación clásicos, procesos bajo modalidades especiales de contratación (convenio marco y subasta inversa) y exoneraciones, con lo cual se han tenido que rediseñar los procedimientos de supervisión, así como implementar nuevas funcionalidades en el SEACE.
- Generación de transparencia de los actos arbitrales, a través del portal del OSCE, difundiendo laudos arbitrales, actas de conciliación y resoluciones judiciales, haciendo un total de 427 documentos publicados, llevando al OSCE a quedar finalista en el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2012, con la herramienta "Record Arbitral".
- Implementación del Programa de Acompañamiento Técnico orientado a las entidades públicas a nivel nacional. Se acompañó a 9 entidades en Lima y 12 al interior del país.
- Registro de 140 000 proveedores en el Registro Nacional de Proveedores.
- Desconcentración y fortalecimiento de las oficinas del OSCE en el interior del país a nivel nacional, con énfasis en las regiones de Arequipa y Ancash.
- Mejoramiento y actualización de las capacidades, habilidades y conocimientos de los funcionarios de los Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC) de los gobiernos regionales y locales, a través de la realización de (06) eventos de formación.

- Acercamiento de las ventajas y oportunidades de acceder a las compras públicas, dirigido a más de 1000 MYPES en 22 regiones del interior del país, en alianza estratégica con el Ministerio de la Producción.
- Ordenamiento y consolidación de disposiciones, adecuación a las modificaciones de la Ley y el reglamento; así como regulación de nuevos temas, lográndose aprobar 15 directivas respecto a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
- Suscripción del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas para brindar asistencia técnica conjunta a los gobiernos regionales y locales a través de los CONECTAMEF en 10 regiones del país.
- El OSCE participó en otros eventos como ponente, tales como: XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", "Taller Subregional de América del Sur y VIII Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales en las Américas", "Taller sobre Convenios Marco" , "Taller de capacitación en Metodología de Subasta Inversa para la Adquisición de Insumos Sanitarios, Taller regional "Conducir a la sostenibilidad en la contratación pública: el papel de los estándares, la certificación y las eco etiquetas", "Taller sobre TIC y Compras Públicas", "Reunión del Grupo de Trabajo para el Proyecto de Profesionalización de las Compras Públicas" (Perú, diciembre de 2012), entre otros.
- Las entidades públicas han adjudicado el 72% de su presupuesto con procedimientos bajo el alcance de la Ley de Contrataciones del Estado.

**3. Por favor indique el rol/aporte de la RICG en los logros anteriormente mencionados.**

La RICG constituye un foro muy importante para el intercambio de experiencias a nivel regional en materia de contratación y gestión pública, permitiendo intercambiar información y socializar con los entes rectores de los sistemas nacionales de contratación pública de los países de la región, así como con organismos y organizaciones internacionales de desarrollo, académicos y de la sociedad civil.

Nuestra participación en la RICG ha tenido efectos positivos para la gestión de las contrataciones públicas en el Perú, puesto que nos ha permitido conocer sistemas y prácticas exitosas en otros países de la región, tanto a nivel teórico como en el curso de "Gestión de las Compras Públicas", como a nivel práctico, a través de la participación en los talleres sobre Convenios Marco (Bolivia, noviembre 2012), TIC y Compras Públicas (Guatemala, noviembre 2012) y la reunión del Grupo de Trabajo para la Profesionalización de las Compras Públicas (Perú, diciembre 2012). De igual manera, constituye un espacio

internacional de presentación de nuestros avances y proyectos realizados, con el objeto de difundir nuestros logros y resultados.

#### **4. Metas 2013-2014.**

- Certificación de un total de 10 179 funcionarios y/o servidores que laboran en el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de las entidades públicas.
- Realización de Acompañamiento Técnico a ocho (08) entidades públicas de los gobiernos regionales de Ica, Huancavelica, La Libertad, Amazonas, Puno, Huánuco, Apurímac y Ayacucho.
- Promoción en la utilización de medios electrónicos, a través de la identificación de aproximadamente trescientas (300) potenciales entidades públicas, en los procesos de selección de menor cuantía.
- Renovación de cuatro (04) catálogos electrónicos de la modalidad especial de convenio marco, y generación de nuevos catálogos en los rubros de combustibles, medicamentos, entre otros.
- Diseño y promoción de mecanismos de contratación que generen mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas, a través de documentos normativos (directivas) y/o no normativos (bases estandarizadas).
- Lanzamiento de la versión 3.0 del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Esta nueva versión del SEACE cuenta con:  
Nuevas opciones orientadas a mejorar el acceso, uso y navegación por parte de los usuarios; nuevas opciones que permiten la autogestión por parte de las Entidades de las cuentas de acceso al mencionado sistema (Certificado SEACE); nuevas opciones que permiten el registro sistematizado y diferenciado de la información según las fases del procedimiento de contratación pública y la generación automática de reportes y/o documentos según la información registrada.  
Asimismo, cuenta con opciones que permitirán que los procesos de selección que involucran mayor monto de contratación sean realizados en un entorno electrónico y a través del SEACE.
- Estandarización de once (11) procedimientos registrales en el Registro Nacional de Proveedores, para facilitar la participación de proveedores en los procesos de contrataciones del Estado.
- Desconcentración y fortalecimiento de las oficinas del OSCE a nivel nacional, a través de la ampliación de los servicios de once (11) oficinas zonales en el interior del país.